



# Mejora Fitch Ratings calificación crediticia de la capital

**Zacatecas, Zac.-** La calificadora Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia del municipio de Zacatecas, pasando de A-(mex)” a “A(mex)”, así lo informó el alcalde capitalino Ulises Mejía Haro.

El alcalde dijo que Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia de dos financiamientos contratados en administraciones anteriores, uno de ellos el de Banorte, que pasó de “AA(mex)vra” a “AA+(mex)vra”, y el de Banobras, con saldo de 24.1 millones de pesos, que pasó de “AA-(mex)vra” a “AA(mex)vra”.

Dichas condiciones, permitieron la reestructura de la deuda pública sin contratar un nuevo crédito y sin aumentar el plazo de la deuda, pero con mejores condiciones y tasas de interés más bajas, expresó el mandatario.

Asimismo, detalló que la Calificadora tomó en cuenta factores clave como la solidez de los ingresos, especialmente el impuesto predial donde se implementó la actualización de valores catastrales y mejoras en las formas de cobro sin aumentar el impuesto; así como la adaptabilidad de los ingresos y la sostenibilidad de los gastos con los cuales el Municipio puede garantizar responsabilidades en sectores básicos como la seguridad, el alumbrado, la recolección de basura, así como el agua potable y el saneamiento.

El edil, recordó que con respaldo del Cabildo de Zacatecas, en días pasados se logró la reestructura de un crédito con Banorte por 74.6 millones de pesos, el cual se encontraba en una TIIE +1.75 y pasó a una TIIE +0.73 en BBVABancomer.

Lo anterior, permitirá un ahorro de 2 millones 43 mil 876 pesos durante la actual administración y de 4 millones 567 mil 911 pesos durante la vida del crédito, que se mantendrá en el mismo plazo con el que fue contratado por administraciones anteriores, aseguró Mejía Haro.

Por otra parte, comunicó que Zacatecas se ha mantenido al corriente en los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), además de las medidas tomadas respecto a la deuda pública, como la amortización y la reducción de riesgos.